

TRIBUNALES

Archivan la causa contra un guardia civil que acusó a otros de corruptos

Fue acusado de revelación de secretos tras acudir a la Subdelegación del Gobierno y denunciar a compañeros supuestamente implicados en presuntos delitos de tráfico de personas y drogas

• Los hechos se remontan al 30 de agosto de 2013 cuando tomó declaración a una mujer, presuntamente extorsionada en un club situado al este de la provincia.

PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL

La Audiencia Provincial ha archivado las actuaciones contra un suboficial de la Guardia Civil por revelación de secretos, delito que se le imputó después de que denunciara en la Subdelegación del Gobierno a otros compañeros supuestamente implicados en tramas de tráfico de drogas y de personas (trata de blancas).

Según el auto, al que ha tenido acceso este diario, las actuaciones se incoaron en noviembre de 2013 a resultas de un expediente de la Comandancia, tramitándose como diligencias previas por unos hechos presuntamente constitutivos de un delito de revelación de secretos. De este modo, se realizaron las averiguaciones para esclarecer los hechos que se remontan a la madrugada del 30 de agosto de 2013 cuando una mujer se personó en el puesto de la Guardia Civil de un municipio situado al este de la provincia para denunciar delitos de tráfico de personas y de drogas en un club. Eran las 4.14 horas, y aunque no formaba parte de sus funciones porque correspondía a la Oficina de Atención del Ciudadano, el suboficial tomó declaración a la mujer.

Lo que entonces no podía imaginar el agente es que acabaría siendo denunciado por revelación de secretos, «por cumplir con su deber: poner en conocimiento de las autoridades unas presuntas actuaciones delictivas, unas supuestas irregularidades de corrupción de compañeros de trabajo», indica a este periódico el abogado Antonio Suárez-Valdés, quien expre-



El Juzgado de Tomelloso abrió las diligencias. / T. FDEZ DE MOYA

só su satisfacción porque el auto de la Audiencia Provincial de Ciudad Real estima el recurso de apelación que presentó y acuerda el sobreseimiento provisional de las actuaciones ya que no se aprecia que haya delito. «No se ha podido determinar que haya existido una divulgación de la información suministrada como consecuencia de la actuación del agente», dictamina el Tribunal de la Sección Primera de la Audiencia que ha resuelto el recurso de apelación.

El letrado Suárez-Valdés, especializado en Derecho militar y policial, asegura que el agente «estaba muy angustiado por todo» y estar «abocado» a una posible expulsión del Cuerpo de la Guardia Civil. «Está obligado a poner en

conocimiento de las autoridades posibles actuaciones delictivas, luego se investigarán y se resolverán». Es lo que hizo el suboficial, «comunicar sus sospechas a la Subdelegación Gobierno», informó a una responsable de esta Administración, quien transmitió al subdelegado la denuncia y documentación. Con ello sólo pretendía informar de unos hechos muy graves tras la denuncia de una mujer, que presuntamente estaba siendo extorsionada en un club. Según los fundamentos de derecho del auto fechado en mayo del año pasado, el agente acudió a la Subdelegación junto a un compañero y otra persona para explicar el contenido de la denuncia, indicando que existían agentes de

guardia civil supuestamente implicados, sin que hasta entonces se hubieran realizado gestiones.

La Audiencia acaba de resolver el recurso de apelación en el que señala que no puede entrar en valoraciones de tipo disciplinario, al no ser competencia suya, pero del análisis de la conducta del agente desde el punto de vista penal no revela que «podamos estar ante una conducta típica», aunque en la transmisión de la información al subdelegado del Gobierno interfirieran terceros, de alguna forma relacionada con la misma. Por tanto, la Audiencia estima el recurso y decreta el sobreseimiento de las actuaciones, ya que no se ha podido determinar que haya existido divulgación de información.

JUSTICIA

El juez encarcela a un hombre acusado de agredir sexualmente a dos mujeres

P. MUÑOZ / CIUDAD REAL

En menos de 24 horas ha sido detenido, puesto a disposición judicial y encarcelado un hombre con cargos muy graves: un presunto delito continuado de agresión sexual empleando la violencia.

Según ha podido saber *La Tribuna*, los hechos que se le imputan ocurrieron el pasado domingo en la ronda de Alarcos (a la altura del hotel Almanzor) y la calle Morería de Ciudad Real. Dos mujeres fueron presuntamente atacadas y agredidas sexualmente por un hombre que fue detenido poco después. Al parecer, otra mujer pudo ser víctima del mismo hombre de no haber intervenido un tercero que lo evitó.

Ayer pasó a disposición judicial y poco después era conducido hasta la cárcel de Herrera de La Mancha, según las fuentes.

El juez de guardia, Carmelo Ordóñez, titular de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Ciudad Real, que tiene también la competencia en materia Mercantil, dictó un auto de prisión provisional, comunicada y sin fianza por un presunto delito continuado de agresión sexual empleando la violencia, tipificado en el artículo 178 del Código Penal.

De este modo, el acusado, que estaba en un centro de acogida, ha pasado su primera noche en la cárcel de Herrera de La Mancha, de donde probablemente no saldrá hasta el día del juicio.

HASTA 10 AÑOS DE CÁRCEL.

El acusado puede pasar hasta diez años en prisión una vez juzgado y condenado si se le impone la máxima pena, cinco años por cada uno de los delitos que se le imputan. Según establece el artículo 178 del Código Penal, el que atentare contra la libertad sexual de otra persona, utilizando la violencia o intimidación, será castigado como responsable de agresión sexual con la pena de prisión de uno a cinco años.

EMPRESAS

AJE apuesta por conectar a mujeres con ideas de negocio y crear redes de trabajo

LT / CIUDAD REAL

Favorecer el desarrollo de nuevas empresarias en Ciudad Real y poner en contacto a mujeres con ideas de negocio que puedan crear redes de trabajo o empresas de trabajo asociado entre ellas, es el principal objetivo del taller 'Entre mujeres emprendedoras y empresarias', que promueven la Concejalía de Igualdad de Género y el Área de la Mujer de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) Ciudad Real.

Este taller, que ofrece 15 plazas, forma parte del proyecto de 'Redes y formas de colaboración entre mujeres para crear empresas' que AJE Ciudad Real presentó a la convocatoria de Proyectos en materia de Igualdad de la Concejalía del año 2015, y que quedó en la bolsa de proyectos para 2016.

En Ciudad Real y según el Servicio Público de Empleo (SEPE) había recientemente 7.585 desempleados inscritos, de los que 4.274

son mujeres, por lo que estos proyectos de colaboración para el emprendimiento y la puesta en marcha de redes son muy necesarias para las mujeres que quieren empezar sus proyectos.

El taller, cuyo plazo de inscripción finaliza el próximo viernes, busca fomentar la promoción de la igualdad de oportunidades con atención especial a la integración laboral y social de las mujeres, aumentar su participación cultural y

económica, la creación y el crecimiento de redes asociativas y la formación en igualdad con perspectiva de género.

Consta de cuatro sesiones de trabajo, a desarrollar entre el 15 y el 19 de febrero, con una metodología muy participativa y colaboradora, trabajando la motivación y abordando el emprendimiento, habilidades personales, trabajo en equipo; herramientas del *coaching* para emprender; nuevas fórmulas

del trabajo asociado formas de financiación, gestión de empresas y de relaciones comerciales; igualdad, conciliación y sostenibilidad en la gestión de tu empresa y un itinerario de orientación laboral y coaching estratégico. Al finalizar, tendrá lugar una jornada de *networking* donde las beneficiarias podrán compartir y poner en práctica las competencias adquiridas.

La selección de inscritas tendrá en cuenta la situación de desempleo, la inclusión de los colectivos más vulnerables y la conciliación de horarios y podrán participar en el proyecto personas que aun estando ocupadas o autoempleadas quieran impulsar su actividad buscando nuevas fórmulas de trabajo.